

Gustavo Fernández se reunió con alcaldes de Falcón para analizar propuesta de Ley de Armonización Tributaria

Desde el estado Falcón, el Alcalde de San Francisco, Gustavo Fernández, en su rol de secretario ejecutivo del Consejo Federal de Gobierno, comenzó una gira por varios estados del país para analizar los artículos de la propuesta de Ley Orgánica de Coordinación y Armonización Tributaria, que permitirá a los municipios continuar desarrollando espacios con autonomía económica en beneficio de todos los ciudadanos.

La reunión se dio desde la sede de la Asociación de Alcaldes del estado Falcón, en compañía del legislador del Zulia, Justo Bermúdez, presidente de la Comisión de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico del CLEZ. También estuvieron presentes 10 representantes de los gobiernos municipales del estado Falcón, entre ellos los mandatarios municipales Osnel Arnias, del municipio Silva; Julio Andrade, del municipio Unión; Orlando Millán, de Zamora; Ángel Henríquez, de Cacique Manaure y Carlos Escalona; del municipio San Francisco de esa entidad.

Se contó también con representantes de otros municipios falconianos como Yanexis Sánchez, recaudación de San Francisco; Manolo Ramones, representante de Hacienda de Zamora; Jesús Pimentel, concejal de Falcón; Erika Pérez, auditor del municipio Falcón; Arvis Suárez y Eglimar Rodríguez, de la Alcaldía de Democracia.

Unete a nuestro telegram Red Digital Noticias

Luego de dos reuniones, donde los alcaldes del estado Zulia analizaron de manera conjunta y exhaustiva cada artículo de la Ley de Armonización Tributaria, aprobada en días pasados por la Asamblea Nacional, el alcalde sureño, en su rol de secretario ejecutivo del CFG, emprendió una gira por el país, para debatir y tener un consenso de cada artículo planteado.

El burgomaestre destacó que «este proyecto no es un tema de un estado que se levanta contra un gobierno, es la propuesta de los mandatarios locales que, a través de una gira nacional, busca unir a alcaldes opositores y chavistas en virtud de la autonomía tributaria de nuestros municipios».

Fernández, designado como vocero único en cuanto al tema de la Ley de Armonización Tributaria, explicó que este instrumento de ley consta de 52 artículos, de los cuales en 28 de estos no han tenido objeción. Con respecto a los 24 artículos restantes, la Asociación de Alcaldes ha establecido propuestas de modificación para que cada municipio del país funcione de manera eficaz en el tema tributario.

Nota de Prensa